



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Rentas

DECRETO A. EXENTO Nº

002609

REF.: Transfiere Patente Municipal.-

COLBUN,

25 OCT 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contrato de Compra y Venta, de fecha 21 de Octubre del 2021.-

Certificado de Antecedentes, de fecha 28 de Octubre del 2021.-

Declaración jurada, NO estar afecto al Art. 4º de la Ley de Alcoholes, de fecha 21 de Octubre del 2021.-

DECRETO:

Artículo 1º.-Autorízase TRANSFERENCIA DE PATENTE MUNICIPAL, del rubro de "EXPENDIO DE CERVEZAS" ROL Nº 4-04023, a nombre de; **ALEX ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROJAS**, RUN Nº15.151.945-8, domicilio en **AV. BDO O'HIGGINS 20, COMUNA DE COLBUN.-**

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar la transferencia de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/FACHY/ccco.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde